

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

- 200 ml. cable telefónico bajo plomo, tipo EMFA, de 10 + 1 pares de conductores de 0,6 milímetros de diámetro sin armar.
- 1.000 ml. idem id., tipo CSA, de 10 + 1 pares de 0,64 milímetros de diámetro.
- 3.000 ml. idem id., tipo CSA, de 15 + 1 pares de 0,64 milímetros de diámetro.
- 500 ml. idem id. tipo EMFA, de 15 + 1 pares de 0,6 milímetros de diámetro.
- 4.600 ml. idem id., tipo CNB, de 25 + 1 pares de 0,91 milímetros de diámetro.
- 5.500 ml. idem id., tipo CSA, de 25 + 1 pares de 0,64 milímetros de diámetro.
- 1.000 ml. idem id., tipo EMFA, de 25 + 1 pares de 0,6 milímetros de diámetro
- 120 ml. idem id., tipo CSA, de 300 + 6 pares de 0,64 milímetros de diámetro.

Por un importe global de total pesetas 1.135.060,30.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan en la oficina del Detall, calle de Amanuel, número 39, para ser examinadas por las firmas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—6.559-A.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de repuestos para equipos de amplificación.

Se admiten ofertas hasta el día 4 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, para la adquisición de repuestos para equipos de amplificación, por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall to-

dos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 16 de octubre de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—6.560-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en La Junquera (Gerona).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de siete millones cuatrocientas sesenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesetas con ochenta y dos céntimos (7.463.693,82), de las que corresponden al de contrata siete millones trescientas setenta y dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (7.372.498,67), y el resto, a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ciento cuarenta y nueve mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (149.274).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de La Junquera, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en La Junquera.

..... a .. de de 1967.
(El licitador).»

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales la fianza provisional a que se refiere al apartado

tercero de este anuncio, o bien el aval bancario además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

«Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en La Junquera, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a (en letra) pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.520-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a acuartelamiento de las Fuerzas de la Policía Armada en Zamora.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a tres millones cuatrocientas noventa y cuatro mil quinientas cincuenta pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.494.550,85), de las que corresponden al de contrata tres millones cuatrocientas cincuenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.452.787,42), y el resto, a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de sesenta y nueve mil ochocientos noventa y una pesetas (69.891).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Jefatura de las Fuerzas de la Policía Armada en Zamora, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Acuartelamiento de las Fuerzas de la Policía Armada en Zamora.

..... a de de 1967.

(El licitador).»

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

«Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Acuartelamiento de las Fuerzas de la Policía Armada en Zamora, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a (en letra) pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.522-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Jefatura de la Frontera Sur, Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a ocho millones seiscientos diez mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (8.610.849,75), de las que corresponden al de contrata ocho millones cuatrocientas ochenta y tres mil novecientos setenta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (8.483.977,48), y el resto, a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ciento setenta y dos mil doscientas diecisiete pesetas (172.217).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Jefatura de la Frontera Sur en La Línea de la Concepción,

los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Jefatura de la Frontera Sur, Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en La Línea de la Concepción.

..... a de de 1967.

(El licitador).»

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

«Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Jefatura de la Frontera Sur, Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en La Línea de la Concepción (Cádiz), cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a (en letra) pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.521-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del Laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas convoca el siguiente concurso-subasta público:

1.º Objeto del concurso-subasta.—La ejecución de las obras de ampliación del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo en Alfonso XII, número 3, Madrid, por un presupuesto de contrata de 2.463.768,22 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses, a partir de la orden de iniciación.

2.º Fianza provisional.—Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

3.º Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso-subasta y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar, previstas en el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado, interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones. Se exige el cumplimiento de las

condiciones especiales previstas en el apartado 1.1. del pliego, tendientes a evitar que los aparatos ya existentes en el Laboratorio actual sufran vibraciones superiores a 0,1 mm. o aceleraciones superiores a 0,05 g. derivadas de las obras.

4.º Proposiciones: 4.1. Lugar de admisión.—Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3, Madrid.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3. Modelo de propuesta.—Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ampliación del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo en Alfonso XII, número 3, Madrid, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 1967.

(Fecha y firma del proponente.)

4.4. Documentación anexa a las proposiciones.—Aparte la documentación general aludida en el número 2.2. de las bases del concurso-subasta, se requiere la presentación de documentación que acredite el cumplimiento por parte del contratista de las condiciones especiales del apartado 1.1. del pliego de condiciones administrativas particulares, conforme se detalla en el número 2.3. de las bases del concurso-subasta.

5.º Condiciones particulares y económicas y de bases del concurso.—Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo y en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) los días y horas de oficina.

6.º Apertura de proposiciones: 6.1. Lugar.—Oficinas del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, Alfonso XII, número 3, Madrid.

6.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día en que vengán los cuatro hábiles a contar del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, o si fuese inhábil, el siguiente, a la misma hora.

6.3. Junta ante la que se realizará el concurso.—Mesa de contratación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 4 de octubre de 1967.—El Director, Carlos Benito.—6.454-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las instalaciones mecánicas en el puerto de Huelva.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1967, página 13804, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 4.2., donde dice: «antes de las trece horas del día 12 de diciembre de 1967», debe decir: «antes de las trece horas del día 12 de enero de 1968».

En el apartado 4.3., donde dice: «a las once horas del día 19 de diciembre de 1967», debe decir: «a las once horas del día 19 de enero de 1968».

6.552-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la provincia de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ocho clases, dependencias complementarias y 16 viviendas para Maestros en Crevillente.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de ocho clases, dependencias complementarias y 16 viviendas para Maestros en Crevillente, según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 5.307.140,41.

La fianza provisional es de 110.207,12 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil, en esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia en Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja en el tipo fijado, añadirá: con la baja del por ciento, en letra.)

Fecha y firma.

Alicante, 10 de octubre de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—6.492-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Paúles del Agua (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Paúles del Agua (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas sesenta y una mil novecientas setenta y ocho pesetas con seis céntimos (2.461.978,06 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en

Burgos (plaza Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 21 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (49.239,56 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director.—6.555-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y red de saneamiento en Pajares de los Oteros (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Pajares de los Oteros (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ciento ochenta y dos mil quinientas veintiséis pesetas con cincuenta y nueve céntimos (7.182.526,59 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 21 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y tres mil seiscientos

cincuenta pesetas con cincuenta y tres céntimos (143.650,53 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista, en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas (subgrupo cuatro).
- G) Viales y pistas (subgrupo seis).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de octubre de 1967.—El Director.—6.556-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos afirmados en San Juan-Cambeiros (Outes-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados en San Juan-Cambeiros (Outes-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas treinta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 3.339.154,66).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesetas con nueve céntimos (pesetas 66.783,09).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio

en , calle de , número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en , se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Director.—6.557-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Leiva (Logroño)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Leiva (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ochocientos diecinueve mil ciento cuarenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 5.819.149,62).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil trescientas ochenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos (116.382,99 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas (subgrupo cuatro).
- G) Viales y pistas (subgrupo seis).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en , calle de , número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en , se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1967.—El Director.—6.553-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos de servicio en San Pedro de Cardeiro (Boimorto-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de servicio en San Pedro de Cardeiro (Boimorto-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos veintisiete mil doscientas diecinueve pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 3.727.219,79).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 21 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con treinta y nueve céntimos (74.544,39 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en , calle de , número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en , se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1967.—El Director.—6.554-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Revestimiento asfáltico del camino de Santaella a la zona de riego del mismo nombre (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Revestimiento asfáltico del camino de Santaella a la zona de riego del mismo nombre (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón seiscientas sesenta y cuatro mil doscientas siete pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 1.664.207,62) y una fianza provisional de treinta y tres mil doscientas ochenta y cuatro pesetas (33.284 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concu-

rrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, 34).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 22 de noviembre de 1967 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 29 de noviembre de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con documento de identidad, que acompaña, y con domicilio en , calle de , número , enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en , se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.558-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Terminación de restauraciones en la iglesia de San Felipe Neri y ordenación de sus alrededores», en Brihuega (Guadalajara).

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.949.000,54 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 38.980 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación—planta quinta, despacho 27 del Ministerio—, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 14 de octubre de 1967.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—6.571-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación del itinerario histórico-artístico en Burgo de Osma (Soria)».

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es

de pesetas 2.989.831,20. La fianza provisional para licitar se fija en 59.796,62 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación—planta quinta, despacho 27 del Ministerio—, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 14 de octubre de 1967.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—6.570-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del afirmado y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Rubió a la carretera de Folques a Jorba (BV-1037)».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del afirmado y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Rubió a la carretera de Folques a Jorba (BV-1037)», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.729.858,75 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 44.597,17, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el an-

terior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 27 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de octubre de 1967.—El Secretario accidental.—6.416-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales s/n. de Carbessi (Argensola) a la carretera de San Guim a Santa Coloma de Queralt a la de Valls a Igualada».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales s/n. de Carbessi (Argensola) a la carretera de San Guim a Santa Coloma de Queralt a la de Valls a Igualada», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.431.591,81 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 58.631,83, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación,

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 27 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de octubre de 1967.—El Secretario accidental.—6.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por la que se anuncia concurso público en la instalación de alumbrado público para la avenida de José Antonio y calles adyacentes en esta ciudad.

Obtenidas las autorizaciones necesarias y existiendo créditos suficientes para el pago de las instalaciones y cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso público siguiente:

Objeto y tipo del mismo.—Es objeto del presente concurso, la instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio y calles adyacentes de General Ceollino, Nicolás Sancho, Corregimiento, E. J. Taboada y prolongación de la avenida de José Antonio, por el tipo de licitación de 1.134.226,71 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de ejecución será

de tres meses, a partir del día siguiente hábil en que se notifique al contratista la adjudicación del contrato. El pago se efectuará contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables legales y con cargo al presupuesto extraordinario de 1.134.226,71 pesetas.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de 9 de octubre de 1967.

Garantía provisional.—Es de 34.026,80 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de aplicar el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición. — Será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de instalación de alumbrado público en la avenida de José Antonio y calles adyacentes de General Ceollino, Nicolás Sancho, Corregimiento, E. J. Taboada y prolongación de la avenida de José Antonio, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional. Fecha y firma del licitador.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de oferta. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Adjudicación.—La apertura de pliegos se dará por terminada sin efectuar adjudicación provisional. La Corporación, previos los asesoramientos pertinentes, podrá declarar desierto el concurso o hacer adjudicación a aquél que lo estime más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico.

Las proposiciones deberán reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, junto con toda la documentación exigida. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Alcañiz, 13 de octubre de 1967.—El Alcalde, Javier Roig Palos.—6.507-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

En los días y horas del mes de noviembre próximo que a continuación se detallan tendrán lugar en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de esta villa, las subastas públicas para proceder a la enajenación de los lotes 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de los aprovechamientos ordinarios del monte número 198 del Catálogo denominado «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad, del año forestal 1967-68, en la siguiente forma:

Lote 1.º, día 23, a las doce horas

Número de pinos: 730.
Número de metros cúbicos: 696-677.
Tasación del aprovechamiento: Pesetas 940.513,95.
Precio índice: 1.175.642,43 pesetas.
Corteza: 13,18 por 100.
Localización: Sección 1.ª, cuartel A, tramo 3.º, grupo especial.

Lote 2.º, día 23, a las dieciséis horas

Número de pinos: 880.
Número de metros cúbicos: 1.032-383.
Tasación del aprovechamiento: Pesetas 1.393.718,40.
Precio índice: 1.742.148 pesetas.
Corteza: 12,73 por 100.
Localización: Sección 1.ª, cuartel A, tramo 4.º, grupo especial.

Lote 3.º, día 24, a las doce horas

Número de pinos: 732.
Número de metros cúbicos: 764-882.
Tasación del aprovechamiento: Pesetas 1.070.834,80.
Precio índice: 1.338.543,50 pesetas.
Corteza: 12,46 por 100.
Localización: Sección 1.ª, cuartel C, tramo 4.º, grupo especial.

Lote 4.º, día 24, a las dieciséis horas

Número de pinos: 2.000.
Número de metros cúbicos: 2.253-106.
Tasación del aprovechamiento: Pesetas 3.379.659.
Precio índice: 4.224.573,75 pesetas.
Corteza: 11,78 por 100.
Localización: Sección 2.ª, cuartel B, tramo 1.º, grupo especial.

Lote 5.º, día 25, a las doce horas

Número de pinos: 916.
Número de metros cúbicos: 1.100-146.
Tasación del aprovechamiento: Pesetas 1.650.219.
Precio índice: 2.062.773,75 pesetas.
Corteza: 11,60 por 100.
Localización: Sección 2.ª, cuartel B, tramo 4.º, grupo especial.

Los precios índices que figuran en los aprovechamientos son el de fijar el 25 por 100 sobre la tasación.

La Mesa estará constituida por el señor Presidente de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, un Vocal designado del seno de la misma, un funcionario del Distrito Forestal, el Secretario de la Entidad y el Notario del partido, que dará fe del acto; si no asistiera el Notario dará fe el Secretario.

Las subastas se celebrarán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con timbre de la clase sexta (cinco pesetas) y redactados con arreglo al modelo que a final se inserta; éstos se presentarán en la Secretaría de la Entidad todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de las subastas, desde las diez a las catorce horas; los sobres conteniendo las proposiciones y documentos se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados, figurando la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número», en el primero, y en el segundo: «Contiene documentación referente a la proposición de don para tomar parte en la subasta del lote número».

En el sobre de documentos presentarán los licitadores carta de pago de la fianza provisional depositada en la Entidad, consistente en el 3 por 100 de la tasación, la cual será admitida en metálico o en cheque de Banco avalado; recibo de la licencia fiscal, el de Seguros Sociales y la declaración jurada que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las cuales serán devueltas a los licitadores que no resultaren adjudicatarios y hu-

bieran firmado la conformidad en el acta notarial, una vez terminada la segunda subasta de cada día.

La fianza definitiva, consistente en el 6 por 100 del remate y suplementos, la ingresará el adjudicatario en la Cuenta General de Depósitos, a disposición del Distrito Forestal, en el plazo de diez días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, quedando afecta para responder del cumplimiento del contrato.

Igualmente queda obligado el rematante a ingresar en el citado plazo de diez días en arcas de esta Comunidad el 100 por 100 del importe de la subasta, salvo caso de prórrogas, y de ser concedidas devengarán éstas el 2 por 100 anual, condicionado a presentar el aval bancario que garantice los pagos correspondientes, y para la concesión de estas prórrogas en el pago será necesario dirigirse a esta Comunidad solicitándolo por instancia, por el importe pendiente de ingreso en la fecha que la Junta acuerde conceder dichas prórrogas a quienes lo soliciten; asimismo vendrá obligado el rematante a ingresar en el Distrito el importe del presupuesto de tasas, gastos de señalamiento de la corta y los gastos que sean precisos efectuar durante la ejecución del disfrute por otras operaciones, debiendo realizar su ingreso seguidamente a la notificación de su cuantía. Las liquidaciones definitivas de los aprovechamientos se harán con los datos de medición de los árboles después de apeados y pelados, aplicándose los precios unitarios resultantes en la subasta con los porcentajes de aumento que experimenten. Estos aprovechamientos serán a riesgo y ventura en cuanto a la calidad de los productos, suprimiéndose la clasificación de madera chamosa, aplicándose en cada lote el porcentaje de corteza que queda fijado, y se hará a cargo de los árboles muertos de la zona que fije el Distrito Forestal.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos inherentes a estas subastas, tales como anuncios, reintegros, escritura pública y Derechos Reales, honorarios y locomoción del Notario, etc.

Regirán para estas subastas el pliego de condiciones económico-administrativas y el de las facultativas aprobado por la Inspección Regional de Montes, y que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 12 de septiembre de 1955, cuyas condiciones han de ser expresamente aceptadas por el rematante en la escritura de adjudicación y en lo no previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones forestales.

La Comunidad se reserva el derecho de tanteo que las leyes establecen. Las subastas se adjudicarán a la proposición más ventajosa y a riesgo y ventura del rematante.

Si cualquiera de las subastas quedara desierta a la primera subasta, se anunciará otra segunda con carácter de urgencia, y se celebrará a los diez días, bajo el mismo tipo y a la misma hora, con las mismas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del monte de la pertenencia de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, lote número, localizado el aprovechamiento en, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de (en letras y números) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 11 de octubre de 1967.—El Presidente, Mariano Pascual.—7.510-C.